

SOLICITUD DTH-3502

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-3502			FECHA DE SOLICITUD: 20/11/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR SEVILLA CARRERA JORGE STALIN			PUESTO QUE OCUPA BOMBERO 2 - SARGENTO			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL AMBATO-TUNGURAHUA			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE OPERACIONES			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 25/11/2024 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 29/11/2024 (20:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
OROZCO MARTEN DANNY JOSEPH SEVILLA CARRERA JORGE STALIN						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Dictar el Curso para Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva Nivel de Advertencia, en coordinación de la Primera Zona Bomberil en el Centro de Formación y Especialización del Cuerpo de Bomberos de Ambato.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTERPROVINCIAL	QUITO-AMBATO	25/11/2024	05:00	25/11/2024	08:00
Terrestre	INTERPROVINCIAL	Ambato-tungurahua-QUITO	29/11/2024	17:00	29/11/2024	20:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 2600187 - BANCO DEL PACIFICO		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 1038845757		

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/11/2024	SEVILLA CARRERA JORGE STALIN	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Dictar el Curso para Respondedores a Incidentes con Materiales Peligrosos y Armas de Destrucción Masiva Nivel de Advertencia, en coordinación de la Primera Zona Bomberil en el Centro de Formación y Especialización del Cuerpo de Bomberos de Ambato.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE STALIN SEVILLA CARRERA</p> <p>SEVILLA CARRERA JORGE STALIN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR</p> <p>GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>
<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.</p>		
<p>-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes -El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>		
<p>Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.</p>		
<p>NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales</p>		

INFORME TÉCNICO N° 273-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 20/11/2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Mediante memorando No. CBDMQ-SJ-2024-0145-MEM, el Sr. TCrnl. Washington Bolívar Arce Rodríguez SUBJEFE DE BOMBEROS (E), se dirige al Sr. TCrnl. Esteban Cárdenas Varela JEFE DE BOMBEROS DEL CB-DMQ con el siguiente asunto: "AUTORIZACION, DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIATICOS CURSO PRIMAP AMBATO"

*"En referencia al Memorando Nro. CBDMQ-DO-2024-1800-MEM de fecha Quito, D.M., 12 de noviembre de 2024 emitido por el Sr. Mayo. Jorge Sanchez Director de Operaciones del CBDQ cuyo asunto: Solicitud Autorización - Declaración de Comisión de Servicios y Viáticos Curso PRIMAP Ambato, una vez analizada y aprobada la documentación adjunta tengo a bien solicitarle a Usted mi Comandante se sirva **AUTORIZAR** y ordenar a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas respectivas para la **DECLARACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS Y VIATICOS CURSO PRIMAP AMBATO del 25 al 29 de noviembre en favor de:***

1. Subteniente. Orozco Marten Danny Joseph CC. 1727398073
2. Sargento. Sevilla Carrera Jorge Stalin. CC. 1713212254

A través de hoja de ruta el señor Jefe de Bomberos sumilla al señor Juan Fernando Rodríguez Erazo Director General Administrativo Financiero "Autorizado, comisión de servicios y viáticos."

El Director General Administrativo Financiero manifiesta a la señora Directora de Talento Humano (E) lo siguiente: "Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)

La Abg. Gloria Burbano Directora de Talento Humano (E), sumilla (quipux) al Ab. Jordy Nejer “*Jordy, Estimado Jefe de Unidad favor continuar con el proceso en apego a normativa*”.

2. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.-** De las comisiones de servicio con remuneración.- Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece.(...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

3. ANÁLISIS TÉCNICO

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, es una institución técnica dedicada a salvar vidas y proteger bienes, mediante acciones oportunas y efectivas para la prevención de incendios y atención de emergencias.

La Dirección de Operaciones, tiene como misión planificar, organizar y dirigir las actividades para la atención de emergencias y prestación de servicios a la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito cuya integridad y/o bienes estén en peligro, por efecto

de eventos naturales y/o antrópicos, y garantizar la atención oportuna y de calidad de las emergencias en el Distrito Metropolitano de Quito.

Es necesario señalar que, el capitán Christian Daniel Benalcázar Proaño JEFE DE LA UNIDAD DE MATERIALES PELIGROSOS (E) informa al Mayor Jorge Sánchez Director de Operaciones a través de memorando Nro. CBDMQ-UMP-2024-0037-M, el pedido realizado por el Sr. Tcrnl Byron Murillo, Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato, en el cual solicita a un Sr. Coordinador y un Sr. Instructor para la realización del curso de Respuesta a Incidentes con Materiales Peligrosos (CRIMAP)

El curso PRIMAP, tiene como objetivo reconocer e identificar la presencia de materiales peligrosos y las acciones a realizar por los primeros respondedores en la escena, los materiales peligrosos son aquellos que, por su naturaleza, produce o puede producir daños momentáneos o permanentes a la salud humana, animal o vegetal, a los bienes y/o al medio ambiente.

4.- RECOMENDACIONES

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, **RECOMIENDA** conceder Comisión de Servicios con Remuneración al interior del 25 al 29 de noviembre de 2024, a favor de los señores: Sbte. Orozco Marten Danny Joseph y Sgto. Sevilla Carrera Jorge Stalin, para que se trasladen a la ciudad de Ambato en calidad de instructores en el curso PRIMAP, de conformidad con lo requerido por el Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos de Ambato y autorización del TCrnl. Esteban Cárdenas, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborará las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg.  Byron Araujo

DIR. DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ



INFORME-R-3502

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3502

FECHA DE INFORME: 03/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SEVILLA CARRERA JORGE STALIN

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 2 - SARGENTO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AMBATO-TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SEVILLA CARRERA JORGE STALIN
OROZCO MARTEN DANNY JOSEPH

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3502

Informe de Retorno:

Se impartió el CURSO DE RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS - CRIMAP / ADM-NA, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍA 1 – Noviembre 25

08:00 Inauguración oficial del curso
 08:30 Lección 1: Introducción
 10:00 Receso
 10:15 Lección 2: Conceptos básicos
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 2: continuación
 15:00 Receso
 15:15 Lección 3: El Incidente MATPEL/ADM
 17:15 Evaluación del día

DÍA 2 – Noviembre 26

08:00 Revisión de evaluaciones lecciones 2 y 3
 08:30 Lección 4: Reconocimiento e Identificación de MATPEL/ADM
 10:00 Receso
 10:15 Lección 4: continuación
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 4: continuación
 15:30 Receso
 15:45 Lección 5: Uso de la Guía de Respuesta en caso de Emergencia
 17:15 Evaluación del día

DÍA 3 – Noviembre 27

08:00 Revisión de evaluación lección 4
 08:10 Lección 5: Uso de la Guía de Respuesta en caso de Emergencia
 10:00 Receso
 10:15 Lección 5: Ejercicios
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 5: Ejercicios
 15:30 Receso
 15:45 Lección 5: Ejercicios
 17:15 Evaluación del día

DÍA 4 – Noviembre 28

08:00 Revisión de evaluación lección 5
 08:10 Lección 6: Seguridad y salud en incidentes MATPEL/ADM
 10:00 Receso
 10:15 Lección 7: Gestión inicial del incidente MATPEL/ADM
 12:30 Almuerzo
 13:30 Práctica guiada
 15:30 Receso
 15:45 Práctica guiada
 17:15 Evaluación del día

DÍA 5 – Noviembre 29

08:00 Revisión de evaluaciones lecciones 6 y 7
 08:10 Repaso general
 08:30 Evaluación teórica
 09:30 Evaluación Práctica Final
 12:30 Clausura del curso
 13:00 Almuerzo

El curso se desarrollo de acuerdo con los detalles especificados en el informe adjunto.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTERPROVINCIAL	QUITO-AMBATO	25/11/2024	05:00	25/11/2024	08:00
Terrestre	INTERPROVINCIAL	Ambato-tungurahua-QUITO	29/11/2024	17:00	29/11/2024	20:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

INFORME-R-3502

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3502
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE STALIN SEVILLA CARRERA</p> <p>SEVILLA CARRERA JORGE STALIN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR</p> <p>GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>



INFORME-R-3502

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. 3502

FECHA DE INFORME: 05/12/2024

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
SEVILLA CARRERA JORGE STALIN

PUESTO QUE OCUPA
BOMBERO 2 - SARGENTO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
AMBATO-TUNGURAHUA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O
EL SERVIDOR
DIRECCION DE OPERACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

SEVILLA CARRERA JORGE STALIN
OROZCO MARTEN DANNY JOSEPH

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

INFORME-R-3502

Informe de Retorno:

Se impartió el CURSO DE RESPUESTA A INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS - CRIMAP / ADM-NA, de acuerdo al siguiente detalle:

DÍA 1 – Noviembre 25

05:00 Salida de Quito hacia Ambato
 08:00 Llegada a la ciudad de Ambato
 08:10 Inauguración oficial del curso
 08:30 Lección 1: Introducción
 10:00 Receso
 10:15 Lección 2: Conceptos básicos
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 2: continuación
 15:00 Receso
 15:15 Lección 3: El Incidente MATPEL/ADM
 17:15 Evaluación del día

DÍA 2 – Noviembre 26

08:00 Revisión de evaluaciones lecciones 2 y 3
 08:30 Lección 4: Reconocimiento e Identificación de MATPEL/ADM
 10:00 Receso
 10:15 Lección 4: continuación
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 4: continuación
 15:30 Receso
 15:45 Lección 5: Uso de la Guía de Respuesta en caso de Emergencia
 17:15 Evaluación del día

DÍA 3 – Noviembre 27

08:00 Revisión de evaluación lección 4
 08:10 Lección 5: Uso de la Guía de Respuesta en caso de Emergencia
 10:00 Receso
 10:15 Lección 5: Ejercicios
 12:30 Almuerzo
 13:30 Lección 5: Ejercicios
 15:30 Receso
 15:45 Lección 5: Ejercicios
 17:15 Evaluación del día

DÍA 4 – Noviembre 28

08:00 Revisión de evaluación lección 5
 08:10 Lección 6: Seguridad y salud en incidentes MATPEL/ADM
 10:00 Receso
 10:15 Lección 7: Gestión inicial del incidente MATPEL/ADM
 12:30 Almuerzo
 13:30 Práctica guiada
 15:30 Receso
 15:45 Práctica guiada
 17:15 Evaluación del día

DÍA 5 – Noviembre 29

08:00 Revisión de evaluaciones lecciones 6 y 7
 08:10 Repaso general
 08:30 Evaluación teórica
 09:30 Evaluación Práctica Final
 12:30 Clausura del curso
 13:00 Almuerzo
 17:00 Salida de Ambato hacia Quito
 20:00 Llegada a Quito

El curso se desarrollo de acuerdo con los detalles especificados en el informe adjunto.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	INTERPROVINCIAL	QUITO-AMBATO	25/11/2024	05:00	25/11/2024	08:00



Terrestre	INTERPROVINCIAL	INFORME-R-3502 Ambato-tungurahua- QUITO	29/11/2024	17:00	29/11/2024	20:00
-----------	-----------------	--	------------	-------	------------	-------

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

NOTA

El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

INFORME-R-3502
FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 <p>Firmado electrónicamente por: JORGE STALIN SEVILLA CARRERA</p> <p>SEVILLA CARRERA JORGE STALIN</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN CARLOS GANCHALA ALVEAR</p> <p>GANCHALA ALVEAR JUAN CARLOS</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: JUAN FERNANDO RODRIGUEZ ERAZO</p> <p>RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO</p>

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1311817637001

FACTURA

No. 001-100-000000070

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

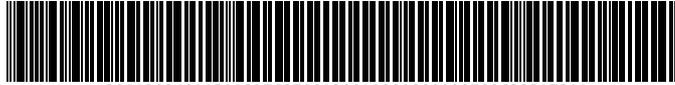
291120240113118176370012001100000000709639317211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 29/11/2024 11:18:55

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



291120240113118176370012001100000000709639317211

DELGADO MEJIA CARLOS BOLIVAR

Dirección Matriz: Calle: C GUAYAQUIL Numero: S/N Interseccion: FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA Supermanzana: SECTOR CUATRO

Dirección Sucursal: Calle: C GUAYAQUIL Numero: S/N Interseccion: FERNANDO SANCHEZ DE ORELLANA Supermanzana: SECTOR CUATRO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

SEVILLA CARRERA JORGE STALIN

Identificación 1713212254

Fecha 29/11/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: QUITO

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALIMENTACION EN HOTEL		4.00	ALIMENTACION DESDE EL 25 HASTA EL 28		25.00	0.00	0.00	0.00	100.00
HOSPEDAJE		4.00	HOSPEDAJE DESDE EL 25 HASTA EL 28		32.50	0.00	0.00	0.00	130.00

Información Adicional

Telefono: 0983384594

Email: stalinfire@hotmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	264.50

SUBTOTAL 15%	230.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	230.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	34.50
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	264.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
<div style="border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto; padding: 2px;"> ««««««««»»»»»» </div> <p>El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.</p>				

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<div style="border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto; padding: 2px;"> ««««««««»»»»»» </div> <p>El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.</p>						

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
<div style="border: 1px solid black; width: fit-content; margin: 0 auto; padding: 2px;"> ««««««««»»»»»» </div> <p>El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).</p>						



RUC: 1792003881001

FACTURA

No. 094-001-000045621

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2511202401179200388100120940010000456212234160817

AMBIENTE PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL



2511202401179200388100120940010000456212234160817

MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.

MAYFLOWER

DIR. MATRIZ: Leonidas Plaza N24-73 y Mariscal FOCH - QUITO - ECUADOR

DIR.SUCURSAL: Ambato Shopping-- --Ambato --TUNGURAHUA-- Ecuador

CONTRIBUYENTE ESPECIAL No.: 745

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

RAZÓN SOCIAL/ NOMBRES JORGE SEVILLA Y APELLIDOS:

IDENTIFICACIÓN: 1713212254

FECHA DE EMISIÓN: 25/11/2024

GUÍA DE REMISIÓN:

CÓD. PRINCIPAL	CÓD. AUXILIAR	CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	PRECIO TOTAL
B1CO0065_	B1CO0065_	1,00	BUFFA ALITAS MORO con ensalada fideo	5,21	0,00	5,21
VA33	VA33	1,00	SALSA BBQ (Wings)	0,00	0,00	0,00
BMBB	BMBB	1,00	1. GASEOSA 12 OZ	0,00	0,00	0,00
DBM19	DBM19	1,00	MESA_B_19	0,00	0,00	0,00

INFORMACIÓN TERCEROS

DIRECCIÓN: AMBATO- ----Ecuador

TELÉFONO: CORREO stalinfire@hotmail.com

INFORMACIÓN ADICIONAL

Relacionado con el pedido: B21_C1/0032015

SUBTOTAL 15%	5,21
SUBTOTAL 0%	0,00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0,00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0,00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	5,21
DESCUENTO	0,00
ICE	0,00
IVA 15%	0,78
IRBPNR	0,00
PROPINA	0,00
VALOR TOTAL	5,99

FORMA DE PAGO	TOTAL	PLAZO	TIEMPO
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	5,99		

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados.

Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2511202401179200388100120940010000456212234

Archivo

Buscar archivo

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Do rel
1	Factura	1792003881001	MB MAYFLOWER BUFFALOS S.A.	2511202401179200388100120940010000456212234160817	26/11/2024 07:23	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transac
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexisten
o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos
complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).